



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"La política educativa provincial se basa en los siguientes principios:(...) Promueve contenidos y métodos actualizados de educación, cuidando que contemple la creatividad, integración de conocimientos y habilidades...".Constitución de Río Negro-artículo 63.

"El sistema educativo se orienta al logro de mayores espacios de libertad, alentando la participación como garantía de una educación auténticamente democrática, en la que sus protagonistas tomen parte de las decisiones que los afecten, especialmente en cuanto a la gestión y evaluación de los servicios que reciban". Ley Orgánica de Educación n° 2444-artículo 11.

La Revista "El Loro Barranquero" es una publicación infantil de distribución gratuita que fue realizada como Trabajo Final de Tesis de la Licenciada en Comunicación Social Laura Micaela Blanco de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.

Se trata de un proyecto que apunta a cooperar con el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de los niveles inicial y primario de la Zona Atlántica de Río Negro. Esta cooperación se realizará a través de las diferentes secciones destinadas a: ecología, salud, solidaridad, recreación, entretenimientos, cuentos, opiniones, dibujos, adivinanzas y colmos buscados y propuestos por los niños.

El nombre de la revista surge en alusión a la colonia de loros más grande del mundo (35.000 nidos activos de loros) ubicada en el Balneario El Cóndor de la ciudad de Viedma. Los loros barranqueros están dentro del grupo de aves con el mayor número de especies en peligro de extinción, el treinta y un por ciento (31%) de las especies del planeta están en peligro.

La idea de crear una revista infantil surge a partir de observar la imposibilidad de adquirir libros y textos escolares que tienen muchos niños y niñas rionegrinos. Es así que se torna necesaria la existencia de una revista de distribución gratuita que cubriera, en pequeña



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

escala, esta demanda. Ya que no existe en nuestra provincia una revista gratuita de literatura infantil que llegue a los sectores más carenciados, posibilitando al docente y a los alumnos, un material para trabajar en el aula y suplir en sus hogares, el espacio que antes podría ocupar un libro.

A partir de la distribución de la revista en escuelas, bibliotecas y demás ámbitos, se propiciará el intercambio con ilustraciones de los niños y sus opiniones, que luego se volcarán en la revista. De esta forma los beneficiarios participan activamente de esta propuesta, cumpliendo con otro de los objetivos pensados para esta revista; la participación y la comunicación entre pares.

Como sostiene la autora en su tesis: "el valor primordial de la revista no radica en su perfil editorial, sino en el valor que adquiere como disparador del protagonismo de los chicos para que sean los actores privilegiados en los procesos necesarios para mejorar sus condiciones de comunicación en la vida cotidiana".

La revista intenta transmitir la concepción de juego mas allá de la actividad lúdica infantil. El juego, además de construir una instancia relevante del acceso al conocimiento, la creatividad y el trabajo por parte de los integrantes de la sociedad en sus primeros años, es también una necesaria y permanente condición de la vida en cualquiera de sus momentos, de los ámbitos y de las modalidades de convivencia.

Por ello:

Autor: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social la revista "El Loro Barranquero", que fuera realizada como Trabajo Final de Tesis de la Licenciada en Comunicación Social Laura Micaela Blanco de la ciudad de Viedma Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.